



**ACTA
DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Martes 15 de octubre de 2013
Sala 6, PB, Reforma 135.
17:00 hrs.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 145 del Reglamento del Senado de la República, se elabora la presente acta.

La Presidenta de la Comisión, Senadora Angélica de la Peña Gómez, en cumplimiento de lo estipulado por los artículos 133 y 139 del Reglamento del Senado de la República, convocó a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura del Senado de la República, a la DÉCIMA Reunión Ordinaria, el día martes 15 de octubre 2013, en la Sala 6, ubicada en la PB del edificio de Reforma 135, a las 17:00 hrs., al tenor del siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Promover la Igualdad y la Protección de los Derechos de las Personas de Diversas Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 y se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (MINUTA).



7. Discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República relativo al procedimiento de sustitución de las dos personas de mayor antigüedad en el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (PROCESO 2013).
8. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a la propuesta de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a realizar diversos actos conmemorativos en el marco del Sexagésimo Quinto Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a distintas problemáticas relacionadas con la Presa Picachos en el Estado de Sinaloa.
10. Comentarios en torno al proceso de dictamen de las Iniciativas de Ley Reglamentaria del artículo 29 y Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Asuntos Generales.

Siendo las 17:00 horas, la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

En la reunión estuvieron presentes la Senadora Angélica de la Peña, la Senadora Lucero Saldaña Pérez, la Senadora Adriana Dávila Fernández, la Senadora Layda Sansores San Román, la Senadora Verónica Martínez Espinoza, la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, la Senadora Lorena Cuellar Cisneros y el Senador Pablo Escudero Morales. Se declaró la existencia de quórum.

Acto seguido, la Senadora Presidenta solicitó a la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Secretaria de la Comisión, preguntara a las y los senadores asistentes si estaban de acuerdo en aprobar en sus términos el Proyecto de Orden del Día. La Senadora Saldaña preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en aprobarla, pidiendo que se manifestaran en forma económica; las y los senadores asistentes asintieron y se aprobó por unanimidad el Proyecto de Orden del Día.

Posteriormente, la Senadora Presidenta solicitó a la Senadora Lucero Saldaña Pérez, Secretaria de la Comisión, preguntara a las y los senadores asistentes si estaban de



acuerdo en aprobaren sus términos el Proyecto de Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

La Senadora Saldaña obvió la lectura y preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en aprobarla, pidiendo que se manifestaran en forma económica; las y los senadores asistentes asintieron y se aprobó por unanimidad el Proyecto de Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

A continuación, en relación con el quinto punto del Orden del Día, se puso a consideración el Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Promover la Igualdad y la Protección de los Derechos de las Personas de Diversas Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. A lo que la Senadora Angélica de la Peña, hizo del conocimiento de las Senadoras presentes que se llegó a un acuerdo entre grupos parlamentarios para seguir trabajándola en lo particular y posponiendo su discusión para una sesión próxima.

Se procedió a la discusión del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 y se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (MINUTA).

Al respecto, la Senadora Angélica de la Peña señaló que este es un asunto cuyo promotor fue el entonces Diputado Pablo Escudero; la Senadora Saldaña, a petición de la Senadora Presidenta, puso a votación este dictamen en los términos propuestos, es decir, aprobando las modificaciones al artículo 10 y rechazando las referentes al artículo 27; fue aprobado por unanimidad.

A continuación se puso a consideración el punto número siete del orden del día, referente a la Discusión del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, relativo al procedimiento de sustitución de las dos personas de mayor antigüedad en el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (PROCESO 2013); correspondiente a la sustitución del Dr. Andrés Isaac Roemer Slomianski y el Dr. Ricardo J. Sepúlveda Iguíniz.

En este mismo sentido, la Senadora Angélica de la Peña solicitó a la Senadora Adriana Dávila Fernández, Secretaria de la Comisión, diera lectura al oficio recibido en esta fecha donde el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa sobre la renuncia del Maestro Sergio J. Rochín del Rincón, quien ha sido designado recientemente por el Senado de la República como integrante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por lo que ha manifestado su imposibilidad para continuar desempeñándose como consejero de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Secretario Técnico, el Lic. Gabriel Delgadillo, a petición de la Senadora Angélica de la Peña, da lectura al Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la



República relativo al procedimiento para ocupar la tres vacantes existentes el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (PROCESO 2013).

A continuación, la Senadora de la Peña puso a consideración de las Legisladoras presentes si tienen alguna observación, por lo que, haciendo uso de la palabra, la Senadora Layda Sansores San Román, solicitó que este proceso sea una verdadera designación por elección, de acuerdo a los perfiles de los aspirantes y no tomar la decisión en base a cuestiones partidistas; asimismo, que la comisión se decida a innovar este tipo de procesos sin tomar en cuenta tintes partidistas, exhortando a la reflexión de designar a personas insaculadas, para tener confiabilidad en el proceso.

En consecuencia la Senadora Angélica de la Peña puso a consideración de las Senadoras presentes la observación que hace la Senadora Sansores, señalando que se debe tener en consideración que se están cumpliendo preceptos de ley, y que en ninguna parte se establece el criterio de insaculación, lo que define es que el dictamen deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del Senado.

Solicitando la palabra la Senadora Lucero Saldaña Pérez, señaló que hay que reconocer que de los designados y que ahora están concluyendo o solicitando licencia, se destaca que han sido reconocidos, incluso a nivel internacional, por desempeñar una buena labor, resaltando como personajes distinguidos. Aunque sólo que hace falta una mayor presencia de mujeres.

Por su parte, la Senadora Adriana Dávila Fernández señaló que, de acuerdo a la intervención de la Senadora Sansores, entiende que se refiere más que a una insaculación, a realizar dicha designación con mayor certeza y claridad; señalando además, que por su parte, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, valorara más el perfil en busca de lograr una mayor satisfacción en el proceso.

La Senadora Verónica Martínez señaló que esto sería una modificación a la norma, por lo que necesita ser una Iniciativa de ley proponiendo modificar que la elección sea por insaculación y no por votación; por lo que invita a la Senadora Layda Sansores a promover esta iniciativa de ley, a la que seguramente se sumaría.

A su vez, la Senadora Layda Sansores, por alusiones personales, señaló que la insaculación no se busca ahora, pero que sería bueno tenerla como perspectiva en busca de un proceso transparente; y que no está de acuerdo en hacer una pasarela cuando ya se tiene identificado al mejor perfil.

La Senadora de la Peña, señaló que por supuesto se retoma la preocupación de la Senadora Sansores, sólo que recordando que en el Proceso del año pasado las tres personalidades resultantes eran todas de muy alto nivel, y que resultó muy difícil el proceso por la cantidad de personalidades muy relevantes que se quedaron en el tintero y que no se concretó su designación.



Aunque se toma el compromiso de una mayor transparencia. Asimismo, la Senadora Presidenta de la Comisión, señaló la importancia de tomar en consideración la Propuesta de la Senadora Lucero Saldaña, para realizar nombramientos de mujeres en el Consejo Consultivo.

No habiendo observaciones al respecto, la Senadora Lucero Saldaña puso a consideración para su aprobación tanto el acuerdo como el proyecto de Convocatoria, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La Senadora Lucero Saldaña puso a consideración el siguiente punto referente a la discusión y, en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo relativo a la Propuesta de Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, a realizar diversos actos conmemorativos en el marco de 65 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; al consultar a las presentes y no habiendo observaciones, la Senadora Secretaria pone a consideración de las Senadoras asistentes la votación de dicho punto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

A continuación, la Senadora Angélica de la Peña, solicitó a la Senadora Lucero Saldaña diera paso al punto número nueve, referente a los comentarios en torno al proceso de dictamen de la iniciativa de la Ley Reglamentaria del artículo 29 y la Ley Reglamentaria del artículo 33 Constitucional; a lo que la Senadora de la Peña, señaló que se recibió una excitativa por parte de la Mesa Directiva para dictaminar la ley reglamentaria del artículo 29 constitucional, y que, al respecto, algunas instancias del gobierno están pendientes y han solicitado esperar un poco para enviar sus iniciativas, además de que han habido reuniones de trabajo para puntualizar sus dudas; sin embargo, que ya está dispuesto un dictamen condensado totalmente con Gobernación, en particular con la Subsecretaría de Derechos Humanos, mientras que la Secretaria de Relaciones Exteriores no tiene observaciones sobre el mismo.

Posteriormente, la Senadora de la Peña solicitó a la Secretaria de la Comisión, diera lectura al siguiente punto, por lo que la Senadora Lucero Saldaña Pérez dio lectura al punto diez; el cual se refiere a la información sobre la Sustentación del Segundo Informe del Estado Mexicano ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (MEPU); dando una pequeña semblanza de lo que significa dicho Mecanismo.

A continuación, la Senadora Angélica de la Peña informó a las senadoras integrantes, la conformación de una delegación, la cual asistirá al Examen Periódico Universal el próximo 23 de octubre en Ginebra, Suiza. Señalando que, seguramente, nos llamarán la atención respecto a muchos pendientes, pendientes desde 2009; sin embargo, que



van a llevar también un listado de asuntos que desde el ámbito legislativo se han estado impulsando y tenemos que informar también que hay otros asuntos que estamos prácticamente a punto de concretar.

Entre ellos, el asunto de la Ley sobre Derechos Iguales a Personas con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género, que es uno de los pendientes. Además de informar que ya está circulando el informe de las Organizaciones No Gubernamentales y otros puntos de vista como el de las Agencias de Naciones Unidas. Por lo que habrá que dirimir el informe oficial desde el punto de vista, tanto desde las organizaciones de la sociedad civil como de las agencias de naciones unidas, hay trabajo pendiente en el próximo futuro inmediato. Y que con el compromiso de informar oportunamente al resto de la Comisión, se concluiría prácticamente con la reunión.

Por su parte la Senadora Layda Sansores, solicitó la palabra para preguntar cómo es que se decidió quiénes conformarían estas delegaciones, quiénes integran esta delegación, cuántos y quiénes son. A lo que la Senadora Angélica de la Peña le informó que fue la Cancillería quien envió invitaciones personalizadas y que lo hizo, además, a las Senadoras Lucero Saldaña y Adriana Dávila; como una invitación ex profeso. Que seguramente obedece a los trabajos realizados en torno al Informe ante el MEPU y al tipo de relación que se asume frente a los trabajos.

Al respecto la Senadora Adriana Díaz Lizama solicitó la palabra para puntualizar que en la Mesa Directiva se tomó la decisión de que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos no podría en nombre de la comisión hacer un viaje si la Mesa Directiva de la propia comisión nolo autoriza; criterio que se aplicará en el resto de la Comisiones. Entonces, en ese sentido, solicita que cada invitación que le llegue a la Comisión de Derechos Humanos, se les haga turnar un oficio, para que a la vez las Senadoras que conforman la Mesa Directiva, evalúen si están interesadas en asistir a los eventos, aún siendo la Cancillería quien invite, sean ellas quienes decidan quién asiste, poniendo a disposición su participación en Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, para la gestión de lo que se tenga que hacer, para sumar voluntades y trabajo.

La Senadora Angélica de la Peña, puntualizó que los criterios que uso la Cancillera no los conoce pero que la invitación se hizo para formar parte de una delegación gubernamental y que, por lo tanto, no es una gestión que se haya hecho como comisión. Ofreciendo, a su vez, hacer la gestión necesaria por si alguien más desea asistir a dicho evento.

Por su parte, la Senadora Layda Sansores, comentó que no tiene deseo en asistir sólo en exponer su desacuerdo en el método en que la Secretaría de Relaciones Exteriores sea quien invite y decida; que lo correcto sería invitar a la Mesa Directiva del Senado y la Mesa Directiva a la presidenta de la comisión y poner, como dijo la Senadora Adriana, en conocimiento de todos para conocer quien tiene interés en decidir sin que sea otra instancia quien decida.



Dando lugar al punto de Asuntos Generales se informó que ya se inscribió, con 74 firmas, la iniciativa de reformas a la Ley de Trata, y que ya se ha solicitado acompañar al dictamen que es conducido por la Comisión de Trata que preside la Senadora Adriana Dávila, por lo que, entonces, serían tres comisiones las que dictaminarían estas reformas a la ley, con gran consenso y con un número mayor de convocatorias. Esperando que estas iniciativas mejoren sustancialmente la ley que ha sido promulgada. Para lo que les solicitó estar pendientes y enriquecer el documento antes de que lo llevemos al pleno

La Senadora Dávila Fernández abundó y señaló que el esfuerzo ha sido muy grande, que fueron muchas las reuniones desde la creación de la Conferencia Nacional de Legisladores y Legisladoras contra la Trata y que bajo esta circunstancia hay un consenso de prácticamente todos los grupos parlamentarios para sacar adelante este ordenamiento jurídico que hace por lo menos 50 observaciones a la Ley vigente y que por su puesto recoge también todos los derechos de las víctimas.

Que es fundamental que se tenga claridad, y que este nuevo consejo que se acaba de nombrar tenga dentro de sus propias facultades la posibilidad de atender con mayor eficiencia a las víctimas de este delito que lamentablemente a veces es invisible, y que se ha hecho con toda seriedad. Que convocando a la academia, a las instituciones de seguridad, las instituciones de procuración de justicia, activistas, todos tuvieron oportunidad de enriquecer este esfuerzo.

Por su parte, la Senadora Lorena Cuellar, enfatizó que este tema, es un tema muy importante y sobre todo en el caso de Tlaxcala pues tan sólo en una semana tuvo en su oficina cincocasos de niñas de catorce años abusadas por esta situación que es algo constante; y que independientemente de los colores solicita el respaldo para que de inmediato se pueda sacar esto que va a traer un gran beneficio.


La Senadora de la Peña, comentó que se tiene una responsabilidad como legisladoras y como legisladores por un interés superior que son las víctimas en serio, de poder procesar adecuadamente de manera eficiente a los delincuentes.

La Senadora Layda Sansores, tomó la palabra para solicitar a la Comisión se dictamine un punto inscrito por ella sobre una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sin embargo, la Senadora de la Peña hace de su conocimiento que dicho documento ya ha sido abordado y aprobado durante la sesión anterior.

Por lo que la Senadora Angélica de la Peña, dando por concluida la discusión de los asuntos inscritos levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de las presentes.



Por la Junta Directiva


Sen. Angélica de la Peña Gómez
PRESIDENTA


Sen. Lucero Saldaña Pérez
SECRETARIA


Sen. Adriana Dávila Fernández
SECRETARIA


Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama
SECRETARIA

Sen. Mónica Arriola Gordillo
SECRETARIA

Sen. Layda Sansores San Román
SECRETARIA